



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR. 2003

RES. H. N° 268 - 03

EXpte. N° 10.539/02.-

VISTO:

El pedido elevado por la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales por el cual solicitan autorización para que la Prof. Daniela Bargardi tenga a su cargo el dictado del Taller de Metodología de la Investigación Científica, para alumnos de la citada carrera, el cual se desarrollará en el 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Bargardi ha expresado su conformidad a dicho pedido;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado y sugiere emitir la resolución correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 028/03, aconseja autorizar la colaboración solicitada como extensión de sus funciones docentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 11-03-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR a la Prof. Daniela Bargardi a dictar el "Taller de Metodología de la Investigación Científica", a alumnos de la Carrera de Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, como extensión de sus funciones como docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía, División Personal y siga a la Facultad de Ciencias Naturales.



Prof. SUSANA INÉS FERRÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa